

4. Planificación de las enseñanzas

Código del plan de estudios: 1376

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

| Tipos de materia | | Nº créditos ECTS |
|------------------|---|------------------|
| Ob | Obligatorias | 54 |
| Op | Optativas | 0 |
| PE | Prácticas Externas | 0 |
| TFM | Trabajo Fin de Máster (obligatorio en Máster) | 6 |
| | Créditos totales | 60 |

4.2 Organización temporal de las asignaturas

PRIMER CURSO

| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | |
|---------------------|--|-----------------|------|---------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| 209060 | 1. Introducción a la Abogacía Digital y Derechos Digitales | Obligatoria(OB) | 3 | Primero |
| 209061 | 2. Gestión digital de la empresa: organización societaria y derechos laborales | Obligatoria(OB) | 3 | Primero |
| 209062 | 3. Inteligencia artificial generativa y e-Administración, Ciberseguridad y Gobernanza Electrónica | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| 209063 | 4. La protección de los menores en Internet | Obligatoria(OB) | 3 | Primero |
| 209064 | 5. Protección de la privacidad: datos personales y derechos de la personalidad | Obligatoria(OB) | 3 | Primero |
| 209065 | 6. Servicios de la la sociedad de la información y comercio electrónico (I): responsabilidad y firma electrónica | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| 209066 | 7. Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (II): contratación y protección de consumidores | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |



| | | |
|-------------------|-----------|--|
| Total ECTS | 30 | |
|-------------------|-----------|--|

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | |
|-----------------------------|---|-----------------------------|-------------|--------------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| 209067 | 10. Prueba electrónica, técnica forense e inteligencia artificial | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| 209068 | 11. Ciberdelincuencia e investigación tecnológica | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| 209069 | 12. Mediación y arbitraje electrónico | Obligatoria(OB) | 3 | Primero |
| 209070 | 8. Nuevos modelos de negocio en mercados digitales: economía colaborativa, ecosistemas digitales , fintech y criptoconomía (DeFi, CeFi) | Obligatoria(OB) | 3 | Primero |
| 209071 | 9. Propiedad intelectual, inteligencia artificial y competencia en mercados digitales | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| 209072 | Trabajo Fin de Máster | Trabajo Fin de Título (TFT) | 6 | Primero |
| Total ECTS | | | 30 | |

| ANUALES | | | | |
|-------------------|-------------------|-------------|-------------|--------------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| Total ECTS | | | 0 | |

SEGUNDO CURSO

| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | |
|----------------------------|-------------------|-------------|-------------|--------------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| Total ECTS | | | 0 | |

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--|
|-----------------------------|--|--|--|--|



| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
|------------|------------|------|------|-------|
| Total ECTS | | | 0 | |

| ANUALES | | | | |
|------------|------------|------|------|-------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| Total ECTS | | | 0 | |

TERCER CURSO

| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | |
|---------------------|------------|------|------|-------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| Total ECTS | | | 0 | |

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | |
|----------------------|------------|------|------|-------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| Total ECTS | | | 0 | |

| ANUALES | | | | |
|------------|------------|------|------|-------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| Total ECTS | | | 0 | |

4.3 Estructura en base a itinerarios formativos (si los hubiese)

No procede

4.4 Descripción detallada de las asignaturas

ASIGNATURAS PRIMER CURSO

| Asignatura: 1. Introducción a la Abogacía Digital y Derechos Digitales | | | | Código: 209060 | |
|--|---|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 3 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| Javier | Puyol Montero | | Externo | 1.5 | |
| Lorena | Rivera Novillo | | Externo | 1.5 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | El principal objetivo es hacer ver al alumnado que el régimen jurídico de Internet y las TICs debe estudiarse en el contexto de todo un macrosector circundante, cual es el llamado entorno digital, a su vez generado por el impacto de las tecnologías así llamadas, digitales, en segmentos de actividad económica antaño estancos entre sí. Conocimiento de la realidad jurídica y el tratamiento de los derechos digitales. El estudiante sabrá integrar los derechos digitales desde un punto de vista práctico con la protección de datos de carácter personal y otras categorías jurídicas. | | | | |
| Tabla de evaluación | | | | | |
| Prueba | Tipo | % Ponderado | | | |
| Foros de debate | Continua | 10 | | | |
| Prueba práctica | Final | 40 | | | |
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 | | | |
| Descripción de contenidos | | | | | |



1. Ideas introductorias 1. La evolución de Internet desde 1995: Panorama general de sus repercusiones legales 2. Acerca de la denominación del Derecho de la Red 2. La evolución histórica del Derecho de Internet 1. El ciberespacio como "lugar" y la llamada ciberanarquía 2. Las visiones "no excepcionalistas" del Derecho de la Red 1. Los ataques anti-ciberlibertarios 2. La regulación jurídica de la Red es un hecho hoy en día 3. El método del Derecho de la Red 1. Las características del Derecho de Internet 2. Las consecuencias metodológicas de las referidas características 1. La problemática de las fuentes del Derecho de Internet 2. Internet y jurisdicción 3. El Derecho de la Red como "antesala de reflexión" 4. El Derecho de Internet, en fin, como rama autónoma del Derecho 4. El contenido (presente y futuro) del Derecho de Internet 1. ¿Una regulación del código de Internet? 2. La regulación de la red física 3. La regulación de los contenidos 5. Lex Robótica y Derecho Digital 6. Introducción a la categoría jurídica de los derechos digitales 7. El derecho a la neutralidad en internet 8. Derecho de acceso universal a Internet. 9. Derecho a la seguridad digital. 10. Derecho a la educación digital. 11. Protección de los menores en Internet. 12. El derecho de rectificación en Internet. 13. El derecho a la actualización de informaciones en medios de comunicación digitales. 14. Los derechos digitales en el ámbito laboral y en la negociación colectiva 15. El derecho al olvido 16. El derecho de portabilidad en servicios de redes sociales y servicios equivalentes. 17. El derecho al testamento digital. 18. Las políticas de impulso de los derechos digitales

Asignatura: 2. Gestión digital de la empresa: organización societaria y derechos laborales

Código: 209061

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|---------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Enrique | Nieto Manibardo | | Externo | 3 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|------------------------------|--|--------|
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Entender el impacto de las TIC sobre el derecho de sociedades, conociendo la legislación, resoluciones de la DGRN, posturas doctrinales, etc. Conocer los procesos de constitución de las sociedades mercantiles por medios telemáticos, así como los conflictos que pueden suponer. Explorar los retos y oportunidades que suponen las TIC, a nivel de transparencia, responsabilidad y buen gobierno, atendiendo a los distintos tipos de sociedades mercantiles. Apreciar el impacto de las TIC en el derecho mercantil y societario y valorar las posibilidades de desarrollo, así como las tendencias legislativas y posibilidades. | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------------------|----------|-------------|
| Foros de debate | Continua | 10 |
| Prueba práctica | Final | 40 |
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 |

Descripción de contenidos

1. Tecnologías e innovación en el ámbito societario. 2. Constitución telemática de sociedades. 3. Ejercicio telemático de los derechos del socio. 4. "Electronificación" del Registro Mercantil y acceso digital a los Registros. 5. El certificado telemático de las personas jurídicas. 6. Sociedad mercantil y Administraciones públicas. 7. La incorporación del Blockchain en el derecho de sociedades. 8. Administración y tributación de la empresa en el entorno digital. 9. Gestión económico-contable de la empresa. 10. Derechos laborales digitales

| Asignatura: 3. Inteligencia artificial generativa y e-Administración, Ciberseguridad y Gobernanza Electrónica | | | | Código: 209062 | |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| Yolanda | Murillo Paños | | Externo | 2 | |
| Ramón Martín | Miralles López | | Externo | 2 | |
| DANIEL | TERRÓN SANTOS | | Interno | 2 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Conocer la base estratégica sobre la cual deben desarrollarse las acciones de gobernanza electrónica, en particular en el contexto europeo. Conocimiento de los ejes fundamentales sobre los cuales gira la gobernanza electrónica y las soluciones conceptuales que pueden aplicarse para su desarrollo, en particular las cuestiones relacionadas con el impulso político. Conocimiento de los aspectos básicos de la evaluación de políticas públicas, a fin de valorar los resultados de las acciones, y los aspectos esenciales para la adaptación de los marcos jurídicos. Conocer las particularidades del uso de las TICs en el ámbito jurídico-administrativo, principalmente en los juzgados y tribunales de nuestro país. Comprender el grado de implantación de servicios de Administración Electrónica y de sistemas de gestión procesal informatizada. Conocer las herramientas informáticas que dan soporte a los órganos judiciales, principalmente, bases de datos e instrumentos de tramitación de los asuntos judiciales. Examinar la pluralidad existente, la compatibilidad entre ellas, su interrelación e interoperabilidad entre órganos judiciales. Conocimiento de la realidad jurídica y práctica de la seguridad de la información. El estudiante sabrá integrar los elementos normativos con aquellos otros de contenido práctico | | | | |
| Competencias (COM) | Competencias que adquiere el estudiante Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | | | | |
| Tabla de evaluación | | | | | |



| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------------------|----------|-------------|
| Foro de debate | Continua | 10 |
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 |
| Prueba práctica | Final | 40 |

Descripción de contenidos

1. Fundamentos de la gobernanza electrónica 2. El impulso político y estratégico a la gobernanza electrónica 3. Aspectos claves en la adaptación del marco jurídico 4. Democracia y participación ciudadana a través de las TIC 5. "Open government" y transparencia 6. Bases de la evaluación de políticas públicas 7. E-Administración: principios generales 8. TIC en la Administración de Justicia: el Expediente Judicial Electrónico 9. Los sistemas de gestión procesal y la compatibilidad entre ellos 10. El sistema telemático Lex-net 11. Otras herramientas informáticas en el ámbito judicial 12. Interoperabilidad en los órganos judiciales. Punto Neutro Judicial. CTEAJE. 13. Introducción a STIC 14. Normativa de seguridad 15. Políticas de seguridad 16. Procedimiento de acreditación 17. Inspecciones STIC 18. Gestión de incidentes 19. Herramientas de seguridad 20. Seguridad perimetral 21. Redes inalámbricas. 22. Inteligencia artificial generativa y e-administración. 23. Inteligencia Artificial y Gobernanza. 24. La ciberseguridad ante la Inteligencia Artificial generativa

Asignatura: 4. La protección de los menores en Internet

Código: 209063

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|---------|-------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Alfredo | Batuecas Caletrío | | Interno | 3 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|------------------------------|--|--------|
| Habilidades o Destrezas (HD) | Conocimiento de la problemática que presenta a día de hoy la protección de los menores de edad en Internet, tanto de su persona, como de sus datos personales. El estudiante será capaz de señalar en cualquier supuesto práctico que pueda plantearse el límite hasta el que puede llegar el control de los padres sobre el uso que sus hijos hacen de Internet (singularmente, las redes sociales) y las Nuevas Tecnologías. Comprensión correcta del derecho al libre desarrollo de la personalidad de los menores de edad como límite al control de los padres sobre ellos y aplicación a cualquier supuesto práctico que pueda plantearse | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------------------|----------|-------------|
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 |
| Prueba práctica | Final | 40 |
| Foros de debate | Continua | 10 |

Descripción de contenidos

1\ Introducción. 2. Derecho comparado. 3. Protección en el ámbito del derecho penal. 4. Protección en el ámbito del derecho privado: 4.1. La prestación del consentimiento al tratamiento de los datos personales de menores de edad. 4.2. El control de los padres sobre el uso que sus hijos hacen de Internet. 4.3. El libre desarrollo de la personalidad del menor

Asignatura: 5. Protección de la privacidad: datos personales y derechos de la personalidad

Código: 209064

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|------------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Juan Pablo | Aparicio Vaquero | | Interno | 3 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|------------------------------|--|--------|
| Habilidades o Destrezas (HD) | Comprensión del sistema legal de protección de datos, para poder realizar una primera aproximación tanto a la organización de un despacho profesional en cuanto responsables del tratamiento de los datos personales de sus clientes y terceros, como a la defensa de sus clientes en cuanto interesados afectados por violaciones de sus derechos por parte de otros responsables y/o encargados del tratamiento. | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------------------|----------|-------------|
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 |
| Prueba práctica | Final | 40 |
| Foros de debate | Continua | 10 |

Descripción de contenidos

1. Introducción. Los derechos de la personalidad 2. El derecho a la protección de datos como derecho de la personalidad 3. Reconocimiento constitucional y contenido del derecho 4. Conceptos básicos de la protección de datos. 5. Ámbito territorial de la protección de datos 6. Principios del tratamiento de datos de carácter personal 7. Obligaciones y responsabilidades del responsable y encargado del tratamiento 8. Derechos del titular 9. La Agencia Española de Protección de Datos.

| Asignatura: 6. Servicios de la la sociedad de la información y comercio electrónico (I): responsabilidad y firma electrónica | | Código: 209065 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Antonio | Merchán Murillo | | Externo | 3 |
| Juan Pablo | Aparicio Vaquero | | Interno | 3 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Comprensión del sistema y régimen jurídico al que se someten las empresas y profesionales en su actuación a través de Internet (en particular, de los intermediarios), pudiendo resolver casos de reclamación por actuaciones de las mismas o de sus clientes (usuarios de sus servicios) contrarias a intereses de terceros (por violaciones de propiedad intelectual, datos, derechos de la personalidad, etc.). Conoce y maneja la terminología y vocabulario jurídico específico. Adquiere una visión de conjunto de la trascendencia jurídica de la identidad electrónica, la firma electrónica y los intermediarios. Igualmente adquiere la capacidad de análisis, valoración y resolución de supuestos. | | | |
| Tabla de evaluación | | | | |
| Prueba | Tipo | % Ponderado | | |
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 | | |
| Prueba práctica | Final | 40 | | |
| Foros de debate | Continua | 10 | | |
| Descripción de contenidos | | | | |
| 1. El marco legal y la aplicación de las normas españolas 2. Servicios de la Sociedad de la Información y Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información; especial atención a los servicios de plataformas 3. Obligaciones de los | | | | |



Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información 4. Régimen de responsabilidad de los Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información \\\- Régimen general \\\- En particular, la responsabilidad de los Prestadores de Servicios de Intermediación en relación con las actuaciones de sus usuarios 5. Identidad electrónica: credenciales de la identidad y Autenticación de la identidad. 6. La firma electrónica: reconocimiento jurídico y tipos 7. Prestador de servicios de certificación y prestador de servicios de confianza 8. Responsabilidad de los Prestadores de Servicios de Confianza

Asignatura: 7. Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (II): contratación y protección de consumidores

Código: 209066

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 6 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|--------------|-------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Manel | Santilari Barnach | | Externo | 1.5 |
| Juan Antonio | Cuerva de Cañas | | Externo | 1.5 |
| Alfredo | Batuecas Caletrío | | Interno | 3 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|------------------------------|---|--------|
| Habilidades o Destrezas (HD) | Conocer la normativa que actualmente resulta de aplicación en España a la contratación electrónica y resolver los conflictos jurídicos que surjan en cualquier operación de contratación electrónica. En particular, los estudiantes conocerán los derechos que se le reconocen a los consumidores y usuarios, el momento y lugar de perfección del contrato electrónico y los requisitos que se exigen para el ejercicio del derecho de desistimiento. Conocer la normativa que actualmente resulta de aplicación en España a las operaciones de pago electrónico, prestando especial atención al tratamiento del régimen de responsabilidad de operaciones fraudulentas o indebidas. De este modo, los estudiantes serán capaces de resolver cualquier supuesto de uso fraudulento o indebido de tarjeta que se le presente. Conocimiento de los derechos básicos que protegen a los consumidores en Internet y de los códigos de conducta en el sector digital. El estudiante adquirirá un conocimiento práctico de las posibles medidas a adoptar en caso de vulneración de sus derechos en Internet. | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------------------|-------|-------------|
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 |



| | | |
|-----------------|----------|----|
| Prueba práctica | Final | 40 |
| Foros de debate | Continua | 10 |

Descripción de contenidos

1\\ Introducción. 2\\ Validez y eficacia de los contratos electrónicos. 3\\ Elementos del contrato electrónico. 3.1. Consentimiento. 3.2. Objeto. 3.3. Forma. 4\\ Formación del contrato electrónico. 4.1 Oferta. 4.2 Obligación de información previa a la perfección del contrato. 4.3 Perfección del contrato (momento y lugar). 4.4. Obligación de información posterior a la perfección del contrato. 5\\ Ejecución del contrato electrónico. 6\\ Derecho de desistimiento. 7\\ El pago electrónico. 8\\ Clasificación de las formas de pago electrónico. 9\\ El pago con tarjeta. 9.1. Naturaleza jurídica del pago con tarjeta. 9.2. Obligaciones de las partes. 9.3. Responsabilidad ante usos fraudulentos de tarjeta. 10. Derechos de los consumidores en Internet. El derecho al olvido. 11\\ Códigos de Conducta: concepto y regulación. Principios básicos de un Código de Conducta. 12\\ Los Códigos de Conducta como fuente del Derecho. 13\\ Clases de Códigos de Conducta. 1. Propios de un sector. Autocontrol (publicidad). 2. Propios de una entidad. 14\\ Los Códigos de Conducta en el ámbito del comercio electrónico. Código de Confianza On-line. 15\\ Cuestiones procesales.

| Asignatura: 10. Prueba electrónica, técnica forense e inteligencia artificial | | | Código: 209067 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| José Aurelio | García Mateos | | Externo | 3 |
| Federico | Bueno de Mata | | Interno | 3 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Conocimiento de la realidad jurídica y el tratamiento procesal de la prueba electrónica. El estudiante sabrá distinguir lo que realmente es una prueba electrónica de otras figuras. Igualmente, existe un resultado teórico-práctico, ya que se enseñará el valor probatorio que pueden llegar a tener este tipo de evidencias así como la forma de aportación y presentación de las mismas con todas las garantías necesarias para que la misma sea admitida y asegurando una correcta cadena de custodia del material. Al finalizar el módulo, el alumno sabrá cómo se preserva la prueba digital, así como adquirir un conocimiento genérico sobre cómo se obtienen las evidencias digitales, y diferentes formas de actuación, en función de la información y/o el dispositivo que se quiera preservar. Igualmente, el alumno aprenderá la clasificación de los peritos informáticos, en functions del ámbito de trabajo en el que tenga que desarrollar su praxis | | | |
| Tabla de evaluacion | | | | |
| Prueba | Tipo | % Ponderado | | |
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 | | |
| Prueba práctica | Final | 40 | | |
| Foros de debate | Continua | 10 | | |



Descripción de contenidos

1. Concepto y regulación de la prueba electrónica
2. Tipos de prueba electrónica
3. Ventajas e inconvenientes
4. Procedimiento probatorio de la prueba electrónica (desde su obtención hasta su valoración por el juzgador)
5. Experiencias en Derecho Comparado: órdenes europeas de obtención y aseguramiento de prueba electrónica
6. Definición y tipos de perito informático
7. La prueba electrónica, como piedra angular
8. Principios del procedimiento probatorio
9. Objeto del dictamen pericial
10. Cadena de custodia y autenticidad de la prueba.
11. Inteligencia artificial y forense.
12. Algoritmos y prueba.
13. Algoritmos y auditoria forense.

| Asignatura: 11. Cibercriminalidad e investigación tecnológica | | | Código: 209068 | |
|---|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Federico | Bueno de Mata | | Interno | 3 |
| María Concepción | Gorjón Barranco | | Interno | 3 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Conocer la normativa internacional relacionada con la cibercriminalidad, así como su transposición al ámbito penal nacional. Diferenciar los distintos tipos delictivos recogidos por el legislador español. Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente para instar diligencias de investigación tecnológica como medio de obtención de pruebas electrónicas. | | | |
| Tabla de evaluación | | | | |
| Prueba | Tipo | % Ponderado | | |
| Prueba práctica | Final | 40 | | |
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 | | |
| Foros de debate | Continua | 10 | | |
| Descripción de contenidos | | | | |
| <p>1. Conceptualización del fenómeno de la cibercriminalidad 2. Normativa internacional 3. Delitos contra la integridad de los datos y de los sistemas informáticos 4. Fraude informático y propiedad intelectual 5. Pornografía infantil y ciberterrorismo 6. Regulación de las diligencias de investigación tecnológica en la Ley 13/2015 de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 7. Interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas 8. Captación y grabación de comunicaciones orales e imágenes mediante la utilización de dispositivos electrónicos 9. Utilización de</p> | | | | |



dispositivos técnicos de seguimiento, localización y captación de imágenes 10. Registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información

| Asignatura: 12. Mediación y arbitraje electrónico | | | Código: 209069 | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 3 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Fernando | Martín Diz | | Interno | 3 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Conocer, comprender y manejar las ventajas y los inconvenientes de la aplicación de las nuevas tecnologías en los métodos extrajudiciales de resolución de conflictos, especialmente en materia de arbitraje y mediación, así como las experiencias que se están llevando a cabo a nivel europeo e internacional. Examinar el procedimiento electrónico de las ODR y conocer las vías para poder ofertar un arbitraje o una mediación electrónica a potenciales clientes, así como el acceso a sistemas de inteligencia artificial aplicados a la solución automatizada de litigios. | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | | | |
| Tabla de evaluación | | | | |
| Prueba | Tipo | % Ponderado | | |
| Foros de debate | Continua | 10 | | |
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 | | |
| Prueba práctica | Final | 40 | | |
| Descripción de contenidos | | | | |
| <p>1. Introducción 2. ODR: los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos en sede electrónica. Catalogación, diferenciación y clasificación 3. Arbitraje en sede electrónica: análisis legal 4. Mediación electrónica: análisis legal 5. Dimensión europea de la resolución extrajudicial de litigios en sede electrónica: plataforma electrónica de resolución de litigios en línea. Análisis legal y práctico 6. Empleo de sistemas de inteligencia artificial en mediación. Soluciones extrajudiciales de litigios automatizadas 7. Situaciones reales, casos prácticos y experiencias en Derecho Comparado</p> | | | | |

Asignatura: 8. Nuevos modelos de negocio en mercados digitales: economía colaborativa, ecosistemas digitales , fintech y criptoconomía (DeFi, CeFi)

Código: 209070

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 3

Curso: Primero

Cuatrimestre: Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|---------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Vanessa | Jiménez Serranía | | Interno | 3 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|------------------------------|--|--------|
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Conocimiento de la realidad jurídicas de los actuales ecosistemas digitales y de los nuevos modelos de mercado vinculados con el desarrollo de las nuevas tecnologías. Aprendizaje de recursos y metodologías prácticas que podrán aplicar a la hora de enfrentarse a los problemas jurídicos existentes y potenciales de este tipo de modelos de negocio. Conocimiento de la realidad jurídicas de las nuevas plataformas digitales financieras así como de la criptoconomía. Aprendizaje de recursos y metodologías prácticas que podrán aplicar a la hora de enfrentarse a los problemas jurídicos existentes y potenciales de este tipo de modelos de negocio. | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------------------|----------|-------------|
| Prueba práctica | Final | 40 |
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 |
| Foros de debate | Continua | 10 |

Descripción de contenidos

1\ Contextualización: Del mercado electrónico a la economía de plataforma y a los ecosistemas digitales. 2. Tipología de plataformas. 3. Plataformas de economía colaborativa: competencia desleal vs, incentivo de la competencia, responsabilidad de prestadores y regulación de la gig-economy. 4. Regulación de plataformas y regulación del mercado



digital. 4.1 Breve referencia a la Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital. 4.2. Reglamento (UE) 2019/1150 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre el fomento de la equidad y la transparencia para los usuarios profesionales de servicios de intermediación en línea. 4.3. Breve referencia al Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de octubre de 2022 relativo a un mercado único de servicios digitales (remisión módulo sobre responsabilidad de prestadores de servicios de la sociedad de la información). 4.4. Reglamento (UE) 2022/1925 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de septiembre de 2022 sobre mercados disputables y equitativos en el sector digital y por el que se modifican las Directivas (UE) 2019/1937 y (UE) 2020/1828 (Reglamento de Mercados Digitales). 5. Los mercados financieros frente a las nuevas tecnologías: panorama general. 6. Fintech e insurtech. 6.1. Problemática jurídica general (nuevos entrantes disruptivos en mercados regulados). 6.2. Regulación a nivel internacional con un foco especial en la Unión Europea y en España. 6.3. Las sandboxes regulatorias. 7. La blockchain en el sistema financiero: breve descripción técnica y contextualización de las aplicaciones de la blockchain en los mercados financieros. 8. La criptoconomía: contextualización (CeFi, DeFi). 8.1. Taxonomía de criptoactivos. 8.2. Aspectos clave respecto a los prestadores de servicios vinculados con criptoactivos. 8.3. Regulación del mercado de criptoactivos (Referencia al Reglamento (UE) 2023/1114 relativo a los mercados de criptoactivos). 8.4. La blockchain y el mercado de valores (Referencia al Reglamento (UE) 2022/858 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2022 sobre un régimen piloto de infraestructuras del mercado basadas en la tecnología de registro descentralizado).

| | | | | |
|--|--|--------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Asignatura: 9. Propiedad intelectual, inteligencia artificial y competencia en mercados digitales | | | Código: 209071 | |
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Ángel | Díez Bajo | | Externo | 2 |
| Fernando | Carbajo Cascón | | Interno | 4 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | | | Código |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>Comprensión de la compleja adaptación de los distintos derechos de propiedad industrial e intelectual al entorno digital, con especial incidencia en los signos distintivos y en los derechos de autor y conexos, examinando la evolución normativa en su tutela frente a ilícitos individuales y masivos (piratería) y las distintas posibilidades de acceso a esos bienes inmateriales de forma lícita por parte de usuarios y competidores. Los alumnos deberán ser capaces de identificar los problemas que genera para los titulares de derechos de propiedad industrial (marcas) e intelectual (autor y derechos conexos) el uso no autorizado de signos distintivos y contenidos protegidos en mercados digitales, incluyendo los nuevos procesos de tokenización y el entrenamiento de modelos de inteligencia artificial generativa. Identificar de forma sencilla e inmediata los distintos supuestos de ilícitos contra el derecho de la competencia y el derecho de la competencia desleal, desde la perspectiva online pero en correspondencia con la doctrina jurisprudencial y experiencia acumulada en el entorno off line, haciendo hincapié en la identificación de los bienes jurídicos protegidos en cada caso, la relación de éstos con los distintos ilícitos previstos, y la búsqueda de la solución más eficiente para corregir el ataque en cuestión. El alumno será capaz de distinguir información irrelevante de la que no lo es, para identificar un problema jurídico, delimitar sus dimensiones y contenido y, desde ese punto, buscar soluciones propias, no sólo ante cuestiones que tradicionalmente han afectado al derecho de la competencia desleal y publicitario, sino también, ante cuestiones complejas y novedosas con los que estas disciplinas se están encontrando,</p> | | | |

también, como consecuencia de la interacción en el mundo digital. De forma concreta, el alumno podrá identificar distintos supuestos de actos desleales o conductas que atentan contra las instituciones del derecho de la publicidad, y ofrecer una solución para erradicar dicha conducta.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------------------|-------|-------------|
| Examen preguntas cortas/tipo test | Final | 50 |
| Foros de debate | Final | 10 |
| Prueba práctica | Final | 40 |

Descripción de contenidos

1. Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia e Inteligencia Artificial. 2. La Propiedad intelectual como herramienta y objeto de los mercados digitales. 3. Signos distintivos en Internet: uso, protección e infracción de signos en redes de telecomunicación: nombres de dominio, metatags, uso publicitario, uso como keywords, uso en plataformas y mercados digitales. 4. Derecho de autor y derechos conexos en Internet: adaptación de los derechos exclusivos y sus límites; propiedad v. acceso; modelos de difusión de contenidos en Red (modelos propietario y acceso abierto); medidas tecnológicas de protección; gestión individual, gestión colectiva; piratería de contenidos. 5. Protección específica de programas de ordenador, bases de datos, sitios web y obras multimedia. 6. Tokenización de contenidos protegidos y explotación en plataformas tradicionales y en el metaverso. 7. Propiedad intelectual e inteligencia artificial: uso de contenidos para el entrenamiento (input) y protección de los resultados (output). 8. Concepto derecho de la competencia y derecho de competencia desleal. Diferencias. Distintos tipos. 9. Concepto de publicidad. Figuras afines. Modalidades. 9. Autocontrol publicitario. 10. Incidencia de la Inteligencia Artificial en la publicidad.



| Asignatura: Trabajo Fin de Máster | | Código: 209072 | | |
|---|---|-----------------------|----------------------|--------------------|
| Carácter: Trabajo Fin de Título (TFT) Segundo | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: | |
| Idiomas de impartición: | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2 | | | |
| Tabla de evaluación | | | | |
| Prueba | Tipo | % Ponderado | | |
| Defensa pública TFM | Final | 30 | | |
| Evaluación contenido trabajo | Final | 70 | | |
| Descripción de contenidos | | | | |
| <p>El trabajo de Fin de Máster (TFM) en el contexto del Máster de Abogacía Digital puede definirse como un proyecto académico y profesional que integra de manera transversal los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos a lo largo del programa. Este trabajo tiene como objetivo principal aplicar los contenidos teóricos y prácticos del máster en la resolución de un problema concreto o en el desarrollo de un análisis profundo relacionado con el ámbito de la abogacía digital.</p> | | | | |

ASIGNATURAS SEGUNDO CURSO (si lo hubiera)

ASIGNATURAS TERCER CURSO (si lo hubiera)

4.5 Actividades y metodologías docentes

Todas las asignaturas del programa, a excepción del Trabajo Fin de Máster (TFM), adoptan una metodología docente altamente flexible y dinámica, diseñada para optimizar tanto la participación activa como el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Esta metodología se fundamenta en la entrega de materiales clave en formato texto, que cubren los aspectos esenciales de cada tema, y se complementa con explicaciones detalladas en formato video proporcionadas por cada uno de los docentes. De esta manera, los estudiantes pueden acceder a los contenidos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptando su ritmo de aprendizaje a sus necesidades personales. Además, se incluyen materiales complementarios y recursos adicionales cuando sea necesario, para profundizar en temas específicos o cubrir aspectos más complejos del temario.

El proceso de enseñanza-aprendizaje no solo se limita al acceso a los contenidos, sino que se enriquece con un seguimiento constante mediante foros dedicados. En estos foros, los estudiantes tienen la oportunidad de plantear preguntas, resolver dudas y participar en discusiones que se desarrollan en tiempo real, lo que favorece el intercambio de ideas y el aprendizaje colaborativo. Además de la docencia regular, que se ofrece en formato flexible, se implementan sesiones tanto asincrónicas como sincrónicas que permiten a los estudiantes interactuar directamente con los docentes, aclarar dudas y fomentar la resolución de problemas en un ambiente interactivo.

El enfoque pedagógico también incluye conferencias adicionales que cuentan con la participación de profesionales expertos en distintas áreas relacionadas con los contenidos del Máster. Estas conferencias tienen como objetivo brindar a los estudiantes una perspectiva práctica, actualizada y profundamente vinculada a la aplicación real de los conocimientos adquiridos en el ámbito profesional. Así, los estudiantes pueden observar de primera mano cómo se lleva a cabo la implementación de los conceptos teóricos en el entorno laboral, lo cual refuerza la conexión entre la teoría y la práctica. Las conferencias y actividades relacionadas serán debidamente comunicadas a los estudiantes a través de correos electrónicos informativos, que también serán enviados a instituciones o profesionales interesados en los temas tratados. Esta comunicación asegura que las actividades se desarrollen de manera organizada y que todos los participantes estén debidamente informados sobre los eventos y su planificación.

Este enfoque metodológico integral tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una experiencia educativa completa, que no solo se enfoque en el aprendizaje teórico, sino que también promueva el desarrollo de habilidades prácticas y fomente la interacción con expertos del sector. Todo ello está orientado a preparar a los estudiantes para alcanzar sus objetivos profesionales, al brindarles las herramientas y el conocimiento necesario para desenvolverse con éxito en su futuro laboral.

Asignación y dirección de Trabajos de Fin de Máster (TFMs)

En lo que respecta a la dirección de los Trabajos de Fin de Máster (TFMs) en el Máster de Abogacía Digital, se han establecido las siguientes directrices para asegurar una gestión equitativa y efectiva:

Asignación de TFMs a los estudiantes: Cada profesor podrá asumir la dirección de un máximo de dos TFMs por curso, garantizando una atención individualizada y de calidad a los estudiantes. La asignación de los trabajos se realizará tomando como criterio principal la calificación media obtenida por los estudiantes durante el primer cuatrimestre del programa, de forma que se garantice un reparto justo y basado en el rendimiento académico.

Dirección de TFMs por parte del profesorado: Todo el profesorado del Máster podrá participar en la dirección de los TFMs, con el objetivo de distribuir esta labor de manera equitativa y acorde con la especialización de cada docente. Esto asegurará que los estudiantes cuenten con la orientación adecuada en cada etapa del desarrollo de su proyecto de investigación.

Estas medidas están orientadas a proporcionar una supervisión equilibrada y personalizada, lo que permitirá a los estudiantes recibir el apoyo necesario para llevar a cabo su TFM de manera exitosa. Además, este enfoque facilita un entorno académico colaborativo entre el profesorado, favoreciendo la calidad en la formación y el desarrollo profesional de los futuros abogados digitales.

4.6 Calendario de comienzo y fin del programa



4.6.1 Duración del programa en meses: 10

4.6.2 Fechas de inicio

Primer edición: Entre 15 de septiembre y 15 de diciembre

- Del 01-10-2025 al 31-07-2026

Segunda edición:

- Del - al -

4.6.3 Número de ediciones: 1